

La discriminación es contra la ley. Los Servicios de salud del comportamiento y recuperación (BHRS, Behavioral Health and Recovery Services), del Condado de Stanislaus (en adelante, el Plan) cumple con las leyes federales de derechos civiles. El Plan no discrimina, no excluye a las personas ni las trata de manera diferente debido a su raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo.

El Plan proporciona:

- Asistencia y servicios gratuitos para personas con discapacidades para ayudarles a comunicarse mejor, como:
 - Intérpretes calificados de lenguaje de señas
 - Información escrita en otros formatos (letra grande, audio, formatos electrónicos accesibles, otros formatos)
- Servicios de idiomas gratuitos para personas cuyo idioma principal no es el inglés, como:
 - Intérpretes calificados
 - Información escrita en otros idiomas.

Si necesita estos servicios, comuníquese con el Plan las 24 horas del día, los 7 días de la semana llamando al 1-

888-376-6246. O, si no puede escuchar o hablar bien, llame al 711.

CÓMO PRESENTAR UNA QUEJA

Si cree que el Plan no ha brindado estos servicios o lo ha discriminado de otra manera por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo, puede presentar una queja ante el Plan. Puede presentar una queja por teléfono, por escrito, en persona o electrónicamente:

- Por teléfono: comuníquese con los BHRS del Condado de Stanislaus de lunes a viernes, de 8 a. m. a 5 p. m. hora del Pacífico, excepto los días festivos, al 1-888-376-6246. O, si no puede escuchar o hablar bien, llame al 711.
- Por escrito: complete un formulario de reclamo o escriba una carta y envíela a:

A la atención de: admin. Empleado III-QS
Condado de Stanislaus
Servicios de salud del comportamiento y recuperación
800 Scenic Dr., Bldg.4/ Quality Services
Modesto, CA 95350

- En persona: Visite el consultorio de su proveedor o los Derechos del Paciente de BHRS del Condado de Stanislaus y diga que desea presentar una queja.
-

OFICINA DE DERECHOS CIVILES

También puede presentar un reclamo de derechos civiles ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU., ante la Oficina de Derechos Civiles por teléfono, por escrito o electrónicamente:

- Por telefono: llame **1-800-368-1019**. Si no puede hablar o escuchar bien, por favor llame al **TTY / TDD 1-800-537-7697**.
- Por escrito: llene un formulario de reclamo o envíe una carta a:

Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos
200 Independence Avenue, SW
Room 509F, HHH Building

Washington, DC 20201

Los formularios de reclamos están disponibles en
<http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>.

- Electrónicamente: Visite el portal de la Oficina de Reclamos de Derechos Civiles en <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf>.